

www.incopescas.go.cr/

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 024-2016 | 24-06-2016 | AI | INMEDIATO |

Considerando

- 1-Se conoce oficio AI-065-06-2016, remitido por parte del Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual, con motivo del sensible fallecimiento de su padre, el Sr. Guadalupe Guido Guzmán, ocurrido el pasado 21 de este mes, solicita la autorización para gozar de tres días de vacaciones, comprendidos del 22 al 24 de junio de 2016.
- 2-Que lo anterior, por cuanto, habiendo fallecido su padre el día 21, y teniendo que realizar las diligencias que ello demanda, amén del duelo natural que conlleva, solicita extemporáneamente ese período de vacaciones.
- 3-Que por otra parte, de igual manera se solicitan además cinco días de vacaciones comprendidos entre el 18 al 22 de julio, correspondientes al período 2016.
- 4-Leído el oficio enviado por el Sr. Auditor Interno, dejan constancia los Sres. Directivos del más sentido pésame por la defunción de su padre, por lo que siendo que resulta procedente la solicitud presentada, la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

- 1-Autorizar el disfrute de vacaciones al Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno durante los días 22 al 24 de junio, con motivo del fallecimiento de su señor padre.
- 2-De igual manera se le autorizan cinco días de vacaciones comprendidos entre el 18 al 22 de julio, correspondientes al período 2016.
- 3-Acuerdo Firme

Cordialmente;


Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

